

Madrid, a 18 de marzo de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granada.

(02/3.902/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad específica, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular, por escrito, las observaciones que estimen oportunas, en el Registro de esta Junta Municipal, en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 107/2009/1495.

Actividad: bar (modificación).

Titular: don Teresiano San Julián Esteban.

Situado: calle Alberto Aguilera, número 30, sótano, planta baja y entresuelo.

Número de expediente: 107/2009/1312.

Actividad: laboratorio médico de anatomía patológica.

Titular: don Melchor Saiz-Pardo Sanz.

Situado: calle Ríos Rosas, número 46, primero B.

Número de expediente: 107/2008/7480.

Actividad: cafetería-restaurante.

Titular: "Majupe, Sociedad Limitada".

Situado: calle Hilarión Eslava, número 27, planta baja.

Número de expediente: 107/2009/343.

Actividad: bar-restaurante (modificación).

Titular: "Servicios Externos de Soporte Informática y Comunicaciones, Sociedad Limitada".

Situado: calle Carranza, número 12.

Número de expediente: 107/2009/941.

Actividad: clínica veterinaria.

Titular: don Faustino Ruiz Sedano.

Situado: calle Hilarión Eslava, número 56, puerta C.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 11 de marzo de 2009.—La secretaria del Distrito, PA, Eulalia Fernández Préstamo.

(02/3.334/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Departamento Jurídico

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión ordinaria de fecha 5 de febrero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de actividad de oficinas en la planta primera del edificio, sito en la calle Fernández de los Ríos, número 108, promovido por "Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología", Distrito de Chamberí.

Segundo.—Someter dicho acuerdo al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor difusión.»

El expediente podrá examinarse en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, computable desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Departamento Jurídico de la Junta Municipal de Distrito, sito en la plaza de Chamberí, número 4, tercera planta, y, asimismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—El secretario del Distrito de Chamberí, José Luis Izquierdo Martín.

(02/3.226/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Retiro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación que se especifica, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias del Departamento Jurídico del Distrito de Retiro, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 162.

Emplazamiento: calle Roncesvalles, número 2.

Titular: "Enealiam 79, Sociedad Limitada".

Actividad/instalación: consulta odontológica.

Referencia expediente: 103/2007/04048.

Emplazamiento: calle Sirio, número 54.

Titular: "Barrera y Atucha, Sociedad Limitada".

Actividad/instalación: cafetería.

Referencia expediente: 103/2006/3744.

Emplazamiento: calle Montalbán, número 5.

Titular: "Persona Investments Francusing España, Sociedad Limitada Unipersonal".

Actividad/instalación: consultorio médico.

Referencia expediente: 103/2007/05066.

En Madrid.—La secretaria del Distrito de Retiro, Begoña Soriano Ortiz-Echagüe.

(02/4.030/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Agencia Tributaria Madrid

Resolución de 31 de marzo de 2009, de la Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2009/00216 denominado tareas de apoyo a la gestión de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos urbanos, así como en la gestión tributaria y catastral del impuesto de bienes inmuebles, especialmente durante el período voluntario de pago del mismo.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: 300/2009/00216.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: servicio de asistencia a las tareas de gestión de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos urbanos, así como en la gestión tributaria y catastral del